

Trámites en el Departamento de Control de Estudios

Facultad de Agronomía UCV

NOTA: Los trámites de “Egresados de Pregrado” y el “Paquete del Egresado”, requieren de cinco (5) días hábiles para completarlos luego de la recepción en Control de Estudios de la solicitud emitida por el interesado.

Se informa al público en general que la tramitación de constancias y certificaciones de documentos de pregrado se realizará vía correo electrónico y la atención al público se realizará los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario comprendido de 8:30 am a 12 m, de acuerdo a los pasos siguiente:

1.- Seleccionar en la siguiente tabla los documentos que desea tramitar

Tabla de Aranceles

Descripción del Trámite	Monto en USD (*)
Estudiantes de Pregrado	
Constancia de Horario	0,60
Constancia de Inscripción	3,00
Constancia de Estudios	3,00
Constancia de Culminación de Carga Académica (Solvencia Académica)	3,00
Expediente Curricular	3,00
Resumen Expediente Curricular	3,00
Copias de Documentos del Expediente (por hoja)	1,20
Constancia de Buena Conducta	3,00
Constancia de Situación Socioeconómica (Servicios Estudiantiles)	0,60
Certificación de Contenido Programático Firmada por el Decano	3,00
Certificación de Carga Horaria Firmada por el Decano	3,00
Certificación de Pensum Firmada por el Decano	3,00
Certificación de Programas de Estudio	3,00
Egresados de Pregrado	
Certificación de Contenido Programático Firmada por el Decano	6,00
Certificación de Carga Horaria Firmada por el Decano	18,00
Certificación de Pensum Firmada por el Decano	6,00
Certificación de Programas de Estudio	6,00
Certificación de Acreditación Mercosur	6,00
Constancias Especiales (a solicitud del interesado)	600

(*) Los pagos se realizan en Bolívares a la cotización del día del Banco Central de Venezuela

2.- Los montos están expresados en dólares de los Estados Unidos de América. Calcular el monto total en dólares y convertir en bolívares usando la tasa de cambio del día del Banco

Central de Venezuela que se puede consultar en: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/tipo-cambio-de-referencia-smc>

3.- Realizar transferencia bancaria, en bolívares, a la siguiente cuenta:

Banco Mercantil. Cuenta Corriente: 0105-0051-62-1051016061

Beneficiario: UCV Ingresos Propios

RIF: G-20000062-7

4.- Enviar el comprobante de transferencia y una foto ampliada y legible de la Cédula de Identidad a las dos direcciones de correo que siguen:
tramite.control.estudios2021@gmail.com y admucvfagro@gmail.com.

En el texto del correo debe escribir: nombres y apellidos del interesado, cédula de identidad, fecha de graduación y el detalle de todos los trámites que se solicitaron y pagaron.

5.- Una vez que el Departamento de Administración verifique la transferencia, el Departamento de Control de Estudios emitirá la documentación solicitada y se le enviará por correo electrónico, a la dirección desde la que se recibió el comprobante y la solicitud, para que el interesado imprima en hojas blancas tamaño carta.

6.- El interesado consignará la documentación impresa en la taquilla de atención al público del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Agronomía en Maracay el día miércoles entre las 8:30 am y las 12 pm.

7.- La documentación será firmada y sellada y se entregará al interesado el miércoles de la semana siguiente a la consignación en el mismo horario de atención.